

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

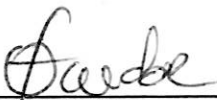
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$9.324.000)

PROPONENTE: JUAN DE JESUS SANTANA GUZMAN. C.C. N° 79.161.391 DE UBATE – CUNDINAMARCA.

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El contratista deberá acreditar título de Bachiller académico, mediante la fotocopia del diploma y/o acta de grado, licencia de conducción B2 y/o C1 y/o C2, no debe presentar comparendos y, además, estar a paz y salvo en el RUNT y SIMIT.	- Acta de grado y Diploma bachiller académico de la Institución Educativa Fray Luis de León, de Bogotá con fecha 31 de mayo de 2019. - Fotocopia de la Licencia de Conducción B2 y C2, expedida por la Secretaría de Movilidad de Chía. - Pantallazo Paz y Salvo RUNT. - Paz y salvo SIMIT
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Con experiencia relacionada entre 0 a 12 meses en actividades administrativas en la organización de espacios y bienes y/o apoyo operativo como conductor.	- Acta de terminación laboral de ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA Objeto: "Prestación de servicios de Apoyo a la gestión para realizar actividades de conducción y transporte que se presenten en la Alcaldía Municipal de Chía" Desde el 31/01/2017 hasta 31/12/2017 Plazo de ejecución: Once (11) meses. - Acta de terminación laboral de ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA Objeto: "Prestación de servicios de Apoyo a la gestión para realizar actividades de conducción y transporte que se presenten en la Alcaldía Municipal de Chía" Desde el 01/02/2018 hasta 15/12/2018 Plazo de ejecución: Diez (10) meses y quince (15) días

De la anterior verificación se determina que **JUAN DE JESUS SANTANA GUZMAN** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, a los 18 días del mes marzo de 2024.


OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ
Director de Servicios Administrativos

Proyecto: Jorge Armando Castiblanco Cuervo
Profesional contratista – secretaria general